

HECHOS DE IMPORTANCIA 2021 II TRIMESTRE

1. El 30-04-2021 En la Junta General de accionistas Obligatorio Anual se trataron los siguientes puntos:
Se trataron los siguientes puntos:
 - Aprobación de la Gestión Social (EEFF Y Memoria)
 - Política de Dividendos
 - Distribución o Aplicación de Utilidades

2. Aprobación Política de Dividendo de la Empresa

La Sociedad tiene por política general distribuir como dividendos el 100% de las utilidades distribuibles de cada ejercicio entre sus accionistas.

La entrega de los Dividendos a los accionistas de la Sociedad se realizará dentro del plazo de treinta (30) días calendarios siguientes a la fecha de realización de la Junta General Obligatoria Anual de Accionista que aprueba la distribución de los mismos, siendo responsabilidad del Directorio realizar las acciones necesarias para viabilizar dicha entrega.

3. El 10 de mayo de 2021, mediante oficio N° A-322-2021 dirigido al sub gente de emisores e información bursátil de SMV, para informarle del monto del dividendo por acción correspondiente al acuerdo de distribución de dividendos adoptado en junta obligatoria Anual de Accionistas del 30 de abril de 2021 es de S/0.122836 y no de S/ 0.123187.
4. En fecha 28 de mayo se realizó un préstamo de la banca privada con los siguientes datos:
 - Banco : BBVA
 - Monto : S/. 60,000,000.00
 - TCEA : 0.35%
 - Plazo : 1 año
 - Motivo : Pago de Dividendos